

VOCES DEL DIRECTOR Constitución, no: Pragmatismo puro

Escrito por Mouris Salloum George
Jueves, 01 de Julio de 2021 15:20



VOCES DEL DIRECTOR

Constitución, no:

Pragmatismo puro

Mouris Salloum George

EN el fondo, sostienen tratadistas mexicanos, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fue resultado de los esfuerzos, de las luchas y los pesares del pueblo, de **miles de hombres anónimos** que generosamente vivieron los azares de una cruel guerra con la **esperanza** de ***construir una patria mejor.***

De la inviolabilidad de la Constitución habla su propio **Artículo 136**. Esta Constitución —dice el texto—, no perderá su fuerza y vigor aun cuando por alguna rebelión se interrumpa su observancia. En caso de por cualquier trastorno público se establezca un gobierno contrario a los principios que ella sanciona, tal luego como el pueblo recobre su libertad se restablecerá su observancia. **“El derecho no puede reconocer que la fuerza sea capaz de derogarlo o abrogarlo.”**

Entre los principios que la Constitución sanciona, está el que establece que todo poder público dimana del pueblo y que el pueblo tiene en todo tiempo, **el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.**

Este principio germinal que prefigura la vocación democrática de los mexicanos, viene desde el acta constitutiva del México independiente aprobada por los diputados al congreso de Apatzingán (1823- 1824).

Para ese efecto, la actual carta fundamental prescribe la **renovación de los poderes** Legislativo y Ejecutivo mediante **elecciones libres**

y auténticas de lo que sigue que, al tomar posesión a su cargo el Jefe del Poder Ejecutivo federal jura: Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la República que

el pueblo

me ha conferido, mirando en todo por

el bien y la prosperidad

de la Unión.

Por más que el analfabetismo jurídico sea santo y seña de buena parte de la clase política mexicana, **solo la mala fe** o dicho con mayor propiedad, el dolo, **puede torcer la exactitud** sustantiva del texto y, por ende, el espíritu del constituyente.

Economía depredadora, le neoliberal

Mala fe y dolo, son las odiosas herramientas de una pandilla tecnoburocrática que se instaló en el poder político desde la década de los 80 del siglo pasado y, ha empleado a su **arbitrio dictatorial**

para violentar los mandatos constitucionales, a fin de implantar a sangre y fuego un

modelo económico depredador

, que tiene a la República en

estado de guerra

. Todavía en las postrimeras del Siglo XX, la tecnoburocracia, ahí donde no quiso exponer su precaria legitimidad, dándole cínico rodeo a la norma de normas, procuró y logró la

complicidad

del poder legislativo para, suplantando al pueblo, reorientar el viejo régimen con el objetivo de

satisfacer aviesos fines crematísticos de la plutocracia doméstica, ya sujeta al **tutelaje extranjero**

Monserga, llamó no hace mucho a la Constitución mexicana un legislador de la ultra derecha en la alternancia, y un Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación también **de ultra derecha**, y contrario a determinado artículo constitucional acusó al constituyente de haberlo redactado con los pies.

Y luego otro legislador del partido, sedicente Revolucionario Institucional, que se preparó para emplazarse en Los Pinos, que en ese partido, entre 1982 y 1994 editó repetidamente: Mexicano, esta es tu Constitución, con el ánimo de impartir nociones del derecho constitucional a la población, incita, dicho legislador, economista para más señas a **tirar al bote de la basura preceptos y mandatos** —viejos tabúes y dogmas, los adjetiva— que, al menos teóricamente, dan **soporte a la soberanía de México** sobre recursos naturales.

La Carta Magna, afirman los tratadistas, condensa las principales constituciones que han **regido o la vida política** de México a partir de su independencia y de las corrientes ideológicas más importantes desde 1821 (en que se canceló la pretensión monárquica, que luego se vistió con otros ropajes), hasta el congreso constituyente de 1917.

“Doctrina y Proyecto de Nación” decía el discurso exaltador de la Nación, de la Constitución de los partidos que **hoy, sus integrantes, sus diputados, nos representan de nuevo en la cámara baja parece no quieren saber más de doctrina de ideología los futuros detentadores del poder constitucional**. Están fascinados por el pragmatismo, este el *leitmotiv* de la nueva era democrática. ¡Que se sepa!